



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA
DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

Salta, 18 AGO 2016

RES. H. N° 1160/16

EXPTE. N° 4.629/09

VISTO:

Las presentes actuaciones por la que la alumna, **EVA PATZI**, LU N° 790.945, de la Carrera Licenciatura en Arte, tramita aprobación de Tesis de Licenciatura; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H N° 0062-10 se aprueba el Tema y se designa al Mg. Mario Vilca como Director de Tesis de Licenciatura;

Que por Res. H N° 0220-12 se otorga prórroga de 1 (un) año para la presentación de Trabajo de Tesis, a partir del 27 de febrero de 2012;

Que por Res. H N° 0686-16 se designa a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis;

Que los miembros del Tribunal aprueban el trabajo y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día miércoles 24 de agosto de 2016 a horas 16:00;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- ESTABLECER que los miembros del Tribunal designado por Res. H N° 0686-16 deberán constituirse en la Facultad de Humanidades el día miércoles 24 de agosto de 2016 a horas 16:00, a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del trabajo de Tesis de Licenciatura: **"MEDARDO PANTOJA Y EL ARTE LATINOAMERICANO EN LA PROVINCIA DE JUJUY, ARGENTINA"**, de la alumna, **EVA PATZI**, LU N° 790.945, de la Carrera de Licenciatura en Arte, Plan 2002.

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Directora de Tesis, Coordinación de la Carrera de Arte y Dirección de Alumnos.

MJL/cp

STELLA MARIS MIMESI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa